



FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE TENIS DE CAMPO
Ley de Acceso a Información Pública Artículo 10, Númeral 6. Directorio de Empleado y Servidores Públicos
Vigente del 01 de Enero al 31 de Diciembre / Fecha de Actualizado el 04 de Febrero de 2021

FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE TENIS DE CAMPO			
PROCEDIMIENTOS DE ESTADOS FINANCIEROS			
Descripción de Actividad y Responsable			
No.	Actividad	Responsable	Descripción de las Actividades
1	Conciliación de saldos a nivel auxiliar con Balance General	Contador General	Genera y guarda los reportes de Saldos a Nivel Auxiliar de SICOIN y revisa que los saldos, coincidan con los reflejados en el Balance General, de existir diferencias las identifica y efectúa las correcciones contables respectivas.
2	Generación de Balance de Comprobación de Sumas y Saldos	Contador General	Guarda el reporte de SICOIN del Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, en el cual se muestran los saldos iniciales (apertura contable), movimientos que han tenido las cuentas y saldo final, en el saldo final que todas las cuentas de activo muestran saldo deudor y por las cuentas de pasivo saldo acreedor
3	Circular de procedimientos de Cierre	Contador General	Instruye al personal sobre el cumplimiento de los plazos y objetivos contenidos en las Normas y Políticas de Cierre, a partir de su emisión y previo al cierre del ejercicio fiscal correspondiente.
4	Verificación Pendiente de Operación	Contador General	El Contador General verifica que no existan operaciones pendientes de registro, revisando las integraciones en el mayor auxiliar y revisión comparativa de los reportes, si existen operaciones pendientes se indican en los anexos para operarse en los meses siguientes si fueran estados financieros intermedios y si son anuales se realizan las operaciones pendientes dentro del mismo ejercicio fiscal
5	Generación y Verificación de reporte en sistema SICOIN, de los ingresos y gastos	Contador General	Genera el Reporte de SICOIN de la conciliación entre la Ejecución Presupuestaria y Estado de Resultados, que refleja si todo registro que se ha operado en las cuentas de ingresos y gastos es proveniente automáticamente de la ejecución presupuestaria, y no presenta diferencia.
6	Impresión de Estados Financieros	Contador General	Genera de SICOIN el Balance General y Estado de Resultados, e imprime en el formato establecido.
7	Cierre contable en SICOIN	Contador General	Realiza el proceso de cierre Contable en el SICOIN
8	Elaboración de Integraciones Contables	Contador General	Elabora las integraciones a nivel de Auxiliar de las cuentas que integran el Balance General, Estado de Ejecución Presupuestaria, Notas a los Estados Financieros y cuando se trata de Estados Financieros anuales Estado de Flujo de Efectivo y presenta al Gerente.
9	Verificación de Cuenta por Pagar	Contador General	El Contador General verifica que exista saldo de caja para las cuentas por pagar al 31 de diciembre de cada periodo fiscal
10	Verificación de cuentas por Pagar	Contador General	El Contador General verifica las cuentas por pagar y traslada al Gerente General para que solicite por escrito el pago de las mismas.
11	Revisión de Información Financiera	Contador General	El Contador General revisa la información contenida en los Estados Financieros, así como las integraciones que coincidan con los reportes de saldos a nivel de auxiliar y Balance de Comprobación de sumas y saldos y las notas de los Estados Financieros
12	Firma de Estados Financieros	Contador General	El Contador General firma los Estados Financieros y traslada al Gerente General
13	Presentación de Estados Financieros	Contador General	El Gerente presenta los Estados Financieros al Comité Ejecutivo de la Federación para su conocimiento y gestiona las firmas en los mismos y entrega al Contador General
14	Estados Financieros Anuales	Contador General	Si son Estados Financieros anuales el Contador General prepara juegos de Estados Financieros certificados y los traslada al Gerente para que se envíen a la Dirección de Contabilidad del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas.
15	Publicación de Estados Financieros	Contador General	El Contador General de conformidad con el Artículo 141 del Decreto No. 76-97, Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte, envía los Estados Financieros Anuales a la Gerencia General de la Federación quien elabora oficio a la Dirección General del Diario de Centro América y Tipografía Nacional, para ser publicadas en el Diario Oficial.
16	Reproducción de Estados Financieros	Contador General	Reproduce los Estados Financieros e integraciones y remite copia a la Auditoría Interna de la CDAG en los informes mensuales, para conformar el Archivo permanente de la Federación

17	Archivo	Contador General	El Contador General archiva en forma cronológica los Estados Financieros, en conjunto con integraciones, así como fotocopia de la publicación en el Diario de Centro América.
----	---------	------------------	---